Asunción, 15 de septiembre de 2021.

Señor
MICROTEK.
Presente

Me dirijo a Uds. A los efectos de comunicarles la adjudicación, de su oferta a crédito presentada dentro de la Contratación Directa N° 08/2021 **"ADQUISICION DE TONER PARA LA CONADERNA" con ID N° 399.226**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el articulo36 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

- Constantia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, según lo establecido en el ART. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Robert Achinelli
Director
Unidad Operativa de Contratación

14 de Mayo e/ Avda. República - Planta Baja
Fax: 414-5244. E-mail: conaderna.py@gmail.com